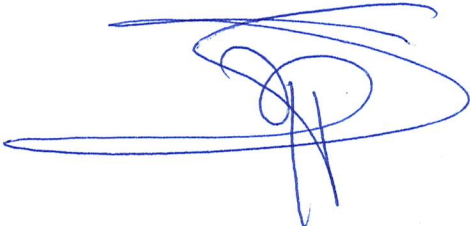




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Dirección General del Área Académica Técnica
<b>II.- La identificación del documento:</b>	14 expedientes
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, código QR, código de barra y digital.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	14/marzo/2024 Acta de sesión 10/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Solicitud para participación

21/11/2023

Dra. Guadalupe Vivar Vera  
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas  
PRESENTE

Estimada doctora reciba un cordial saludo, en atención a la convocatoria publicada el 7 de noviembre del año en curso, para ocupar plaza como Profesor de Tiempo Completo a partir del 06 de febrero de 2024, tal como se describe a continuación:

Entidad Académica	Programa Educativo de Adscripción	Actividad Principal	Forma de contratación
Facultad de Ciencias Químicas	Química Industrial	Docente	Interino por Plaza

Le solicito de la manera más atenta ser considerada como aspirante a ocupar la plaza como docente y poder así participar en el examen de oposición conforme a los requisitos señalados en la convocatoria publicada. A continuación, encontrará de maneja adjunta las evidencias que respaldan que cuento con el perfil solicitado, así como los antecedentes académicos y profesionales para la evaluación de méritos académicos y demostración práctica de conocimientos.

Agradezco de antemano la atención prestada al presente y quedo atenta a sus apreciables órdenes.

Dra. Etna Oropeza De la Rosa

Facultad de Ciencias Químicas  
No. De Personal 54719



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

## *Etna Oropeza De la Rosa*

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
veintiocho de agosto de dos mil siete  
le expide el presente Título de



## *Químico Industrial*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 18 de septiembre de 2007



Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez  
Secretario Académico



SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# La Dirección General de Educación Superior Tecnológica

*otorga a*

**Etna Oropeza De La Rosa**





*el grado de*  
**Maestra en Ciencias en Ingeniería  
Química**

*En virtud de haber concluido los estudios requeridos  
de acuerdo al plan de estudios en vigor y resultar  
aprobada en el examen de grado que sustentó el 28  
de mayo de 2013 en el*

**Instituto Tecnológico de Orizaba**

*Se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 28 de octubre de 2013*

  
**Rogelio García Camacho**  
Director del Instituto Tecnológico

  
**Juan Manuel Cantú Vázquez**  
Director General de Educación Superior Tecnológica



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORES SEP - DGP

**FIRMA DEL INTERESADO**

Se tomó nota en la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la DGEST.

México, D.F. a 31 de octubre de 2013

**DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES**



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES



*J. González*

**Mtro. Juan José González Moreno**

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES



13060925

**A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE:**

Nombre: Etna Oropeza De La Rosa

CURP: [REDACTED]

Antecedente: Licenciatura

Procedencia: Universidad Veracruzana

Período: Julio 2002 a Enero 2007

Cédula: 5272496

Grado: Maestría en Ciencias en Ingeniería Química

Clave: MCIQ-2005-20

Período: Enero 2011 a Junio 2013

Fecha de Examen de Grado: 28 de mayo de 2013

Se tomó nota en el libro para registro de Títulos de Maestría, bajo el No. 626 foja 26 libro No. 1, el día 24 de octubre de 2013.

N1-ELIMINADO 8

Lugar y fecha de certificación de estudios: Orizaba, Veracruz, a 25 de octubre de 2013.

Certificó:

*[Signature]*

**L.I. Alma Delia González Sánchez  
Jefa del Departamento de Servicios Escolares  
del Instituto Tecnológico de Orizaba.**

INSTITUTO TECNOLÓGICO



DE ORIZABA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES





**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

## EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

otorga a

**ETNA OROPEZA DE LA ROSA**

el grado de


**Doctora en Ciencias de la Ingeniería**




En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo al plan de estudios en vigor y resultar aprobada en el examen de grado que sustentó el 31 de mayo de 2019 en el

**Instituto Tecnológico de Orizaba**

Se expide en la Ciudad de México el día 10 de junio de 2019.

  
Rigoberto Reyes Valenzuela  
Director del Instituto Tecnológico

  
Enrique Pablo Alfonso Fernández  
Fassnacht  
Director General del Tecnológico Nacional de México

El presente Grado Académico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparado por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, VIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, 7 y 22 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Se tomó nota en la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes del Tecnológico Nacional de México. Ciudad de México, a 29 de Julio de 2019

Firma del Interesado

N2-ELIMINADO 28



M.C. Rubén Espinoza Castro  
Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE:

Nombre: ETNA OROPEZA DE LA ROSA

CURP: [REDACTED]

Antecedente: Maestría

Procedencia: Instituto Tecnológico de Orizaba, Ver. (I.T.R.)

Periodo: Enero 2011 a Junio 2013

Cédula: 8593521

Grado: Doctorado en Ciencias de la Ingeniería

Clave: Plan: DING-2010-13, DGP: S01602

Periodo: Enero 2015 a Mayo 2019

Fecha de Examen de Grado: 31 de mayo de 2019

Se tomó nota en el libro para registro de Grados de Doctorado, bajo el No. 13 foja 1 libro No. 1 el día 10 de junio de 2019.  
Lugar y fecha de certificación de estudios: Veracruz, Veracruz De Ignacio De La Llave, a 10 de junio de 2019.

N1-ELIMINADO 28

Certifica:

L. I. Alma Delia González Sánchez  
Jefa del Departamento de Servicios Escolares  
del Instituto Tecnológico de Orizaba

Autoridad educativa: Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht - Director General  
No. certificado autoridad educativa: 00001000000404817748

Sello digital:

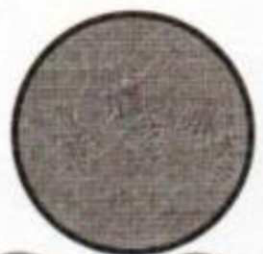
url: //www.tecnm.mx/...  
-----BEGIN CERTIFICATE-----  
MIIDBTCCBQgG...  
-----END CERTIFICATE-----

Autoridad educativa: Rubén Espinoza Castro - Director  
No. certificado autoridad educativa: 00001000000400699808

Sello digital:

url: //www.tecnm.mx/...  
-----BEGIN CERTIFICATE-----  
MIIDBTCCBQgG...  
-----END CERTIFICATE-----

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrán comprobar en la página electrónica del TecNM, en la siguiente liga: <http://etítulos.tecnm.mx/validacion>. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigesimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigesimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."